ADENDA Nº 01/2.017 ID Nº 333.123

A los 29 días del mes junio del año dos mil diez y siete, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Loma Plata, emite la presente Aclaraciones, por el del llamado "TINGLADO PARA VERTEDERO MUNICIPAL" con CD N° 16/2017, ID Nº 333.123, con y Expediente de llamado N° 318.024 de entrada a la DNCP del año 2.017, siendo las mismas como sigue:

1- DONDE DICE: DATOS DE LA CONTRATACION

Punto N° 7
Cuando la Convocante considere necesaria la visita al sitio de obras, la misma se llevará a cabo: NO APLICA

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

1.1- DEBE DECIR: DATOS DE LA CONTRATACION

Punto N° 7
Cuando la Convocante considere necesaria la visita al sitio de obras, la misma se llevará a cabo:
Fecha: 06 de julio de 2.017
Hora: 10 a.m.
Funcionario responsable: Ing. Víctor Cerquetti

2- DONDE DICE: DATOS DE LA CONTRATACION

Punto N° 12
La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por Garantía Bancaria o Póliza de Seguros.

Para los casos de Contratación Directa, la Convocante podrá aceptar Declaración Jurada, para lo cual deberá expresamente indicar en este apartado. LA CONVOCANTE **SI** ACEPTARA DECLARACION JURADA.

2.1- DEBE DECIR: DATOS DE LA CONTRATACION

Punto N° 12
La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por:
DECLARACION JURADA.- El oferente deberá presentar una Declaración Jurada por el 5% del monto total de su oferta

3- DONDE DICE: CRITERIOS DE EVALUACION

PUNTO C

Capacidad financiera:

1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) años (2014-2015 y 2016)
2. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) años (2014-2015 y 2016)
3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 (tres) años (2014-2015 y 2016) no deberá ser negativo

3.1- DEBE DECIR: DATOS DE LA CONTRATACION

PUNTO C

Capacidad financiera: Documentos a presentar para dicha acreditación será el Balance correspondiente a los ejercicios 2.014, 2.015 y 2.016

4- DONDE DICE: DESCRIPCION DE LA OBRA

Punto N° 2 ESPECICACIONES TECNICAS

Ítem N°	Especificaciones técnicas
1.TRABAJOS PRELIMINARES	Replanteo y marcación m2 800,00
2.ESTRUCTURA de H°A°	Zapatas de H°A° (100x120) cm; 18,00 Zapatas de H°A° (100x100) cm; 4,00 Pilares de (20x40) cm, solo hormigón, h=2,00 m; 18,00 Pilares de (20x30) cm, solo hormigón, h=2,00 m; 2,00 Encadenado superior de H°A°: 0,15 x 0,30 m; 120,00
3. TECHO	Techo de estructura de metal con chapas galv. Nº 24, sobre tirantes de perfil "C". Incluye todos los pilares y cabriadas, m2 800.

7- DEBE DECIR: DESCRIPCION DE LA OBRA

Punto N° 2 ESPECICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METÁLICA CON COBERTURA DE CHAPAS GALVANIZADAS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL DE LOMA PLATA

UBICACIÓN: COLONIA MENNO

Las especificaciones constructivas que se detallan, indican el tipo y características generales de los materiales y procedimientos a utilizar en la construcción del **Estructura Metálica**, con **cobertura de chapas galvanizadas en el Vertedero Municipal de Loma Plata**

Los planos de arquitectura, las especificaciones constructivas que se formulan, las cantidades de obras y el presupuesto, se consideran documentos referencias, quedando expresamente señalado que cualquier indicación sobre materiales, métodos, dimensiones, cantidades, acabados, etc., expresados en los planos y omitidos en las especificaciones u otros documentos y viceversa, no eximen al CONTRATISTA de su ejecución, debiendo éste realizarlo SIN COSTO ADICIONAL, previa solicitud a la Convocante, a través de la Fiscalización de Obras.

De igual forma en caso que el oferente encuentre omisiones en las especificaciones técnicas, planos y planillas de obras, de trabajos que a su criterio deberían solicitar autorización para su cotización e inclusión en su propuesta durante los plazos señalados para consultas.

La OBRA será ejecutada totalmente en los plazos y fechas convenidos, haciendo entrega el CONTRATISTA de los trabajos en la forma y condiciones estipuladas en el contrato respectivo, aceptando y asumiendo las responsabilidades que en él se le fijen.

Para la ejecución de los trabajos, EL CONTRATISTA proveerá la totalidad de los materiales, mano de obra, equipos, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obras, especificaciones técnicas y documentos contractuales.

EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajo que aseguren la correcta ejecución de la obra.

La Convocante se reserva el derecho de cambiar las especificaciones constructivas que se señalan en el presente documento si ello no requiere una modificación en el costo de su ejecución, para lo cual dará aviso oportuno al CONTRATISTA ejecutor, siempre y cuando el cambio redunde en una mejora de la calidad de los materiales o en beneficio de la obra.

Trabajos Incluidos

Se incluyen la mano de obra, la provisión de materiales, la ejecución de obras y todo otro concepto que no esté previamente mencionado pero que sea necesario para llevar a cabo los trabajos que se detallan a continuación:

ITEM	ESPECIFICACIÓN	UN	CANT.
	TRABAJOS PRELIMINARES		
1	Replanteo y marcación	m2	800,00
	ESTRUCTURA de Ho Ao		
2	Zapatas de H° A° (100x120) cm	unid.	18,00
3	Zapatas de H° A° (100x100) cm	unid.	4,00
4	Pilares de (20x40) cm, solo hormigon, h=2,00 m	unid.	18,00
5	Pilares de (20x30) cm, solo hormigón, h=2,00 m	unid.	2,00
6	Encadenado superior de H°A°: 0,15 x 0,30 m.	ml	120,00
	TECHO		
7	Techo de estructura de metal con chapas galv. Nº 24, sobre tirantes de perfil "C". Incluye todos los pilrares y cabriadas	m2	800,00

Al finalizar las obras el Contratista deberá desmontar y retirar la totalidad de los elementos que no se incorporen a las mismas, dejando la zona limpia a entera satisfacción de la Fiscalización de Obras.

Limpieza del Terreno

Antes de iniciarse la construcción, se limpiará todo el terreno de escombros, residuos, malezas, etc., que hubiera.

Los árboles, que por su ubicación respecto a la de las obras deban ser talados, serán retirados incluyendo su raíz. Se conservarán en lo posible y para su tala se solicitará obligatoriamente autorización a la Fiscalización de Obras.

MATERIALES

Todos los materiales que se empleen en la obra serán de primera calidad y responderán a las Normas previstas en la documentación contractual.

Cemento

Será fresco y en envases originales, debiendo rechazarse aquel que haya tomado humedad o contenga partes aglutinadas.

Arena

Será limpia, adecuados a cada caso, sin sales, sustancias orgánicas, ni arcillas adheridas a sus granos.

Agua

El agua a ser utilizada será limpia y estará exenta de aceites, ácidos, álcalis o materias vegetales.

Chapas

Las chapas a emplearse en el techo de la obra serán de primera calidad asentadas sobre estructura de metal, estarán libres de deformaciones, las uniones entre las mismas bien realizadas.

REPLANTEO Y TRAZADO

Se efectuará la correspondiente medición y marcación en el terreno de los puntos de acuerdo a los datos del plano de ubicación y planta acotada, para realizar la exacta ubicación de la obra a realizar.

CIMIENTOS

Contratista proveerá todos los materiales y construirá todos los cimientos y estructuras indicados en los Planos de acuerdo con las presentes Especificaciones y con las indicaciones que imparta la Fiscalización de Obras.

Cimentación de Zapata de Ho Ao

Las dimensiones de la Zapata de hormigón armado serán de (100x120) cm y de (100x100) cm en los sitios indicados en los planos y planillas de Cómputo Métrico. La altura de la carga mínima y máxima será de 20 cm y 40 cm, respectivamente. Las armaduras serán de varillas conformadas de 10 mm en ambas direcciones, formando una parrilla de (20x20) cm. La cota de fundación deberá situarse a 100 cm de profundidad. Siempre con la aprobación de la Fiscalización de Obras.

Pilares

Observación: en los ítems N° 4 y 5 de la planilla aparece la expresión "solo hormigón h= 2,00 m", la misma de refiere al rellenado de los pilares, cuyas armaduras aparecen más abajo, de la parte inferior de los mismos hasta la altura de 2,00 metros con hormigón. El dosaje del mismo, como figura en los planos, es de 1:2:4 (cemento:arena:piedra triturada 4ta).

Todos los pilares, tanto los de (20x40) cm como los de (20x30) cm llevarán 4 armaduras longitudinales de 5/8", diagonales mayores de varillas de 1/2" y diagonales menores de 3/8".

TECHO

Incluye todos los elementos necesarios para su terminación, como ser, chapas, cumbreras, aislantes, etc., imprescindibles para la buena y correcta terminación del techo. **Como tirantes o correas podrán utilizarse indistintamente perfil "C" de 100 x 40 mm (espesor 2 mm) o caño rectangular de (40x80) mm (espesor= 2mm)**

Estructura

La estructura (cabriadas, vigas, tirantes) será de secciones según cálculo, detalles constructivos y planos que se presentará para su aprobación previa a la Fiscalización de Obras.

Cabriadas

Todas las Cabriadas serán de chapa doblada.

Las dimensiones serán: Altura mínima (en apoyos) 0,30 m
Altura máxima (en cumbrera) 2,40 m
Cantidad: 9 unidades
Espesor de chapa. 2 mm
Ancho: 6"

Viga cadena

A modo de arriostramiento llevará, sobre los 2,00 m de altura viga cadena, cuyas dimensiones serán de (15x30) cm (terminado) y llevarán 4 varillas longitudinales de 3/8" y estribos de 1/4" cada 20 cm.

Chapas

Las cubiertas serán de chapas de primera calidad asentadas sobre estructura de metal comenzando por el lado de los aleros, en franjas horizontales bien solapadas, sujetas con grampas y arandelas metálicas.

El alero en todo el perímetro de la construcción será de 0.30 m. y la pendiente aproximada a utilizar 22 %.

PINTURA

Todas las unidades deberán a llegar a la obra con una base de antioxido y pintadas con pintura sintética.

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad. Cumplirán la condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o del rodillo.

La película de pintura quedará libre de pegajosidad al tacto y adquirirá adecuada dureza en el menor tiempo recomendado por la firma fabricante, según la clase de acabado.

Los trabajos de pintura en general se ejecutarán observando las reglas que permitan obtener la mejor calidad posible en su acabado.

7- DONDE DICE: CONDICIONES DEL CONTRATO

PUNTO 7

Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la firma de contrato hasta la recepción definitiva:

6.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto 10%

6.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto 10%

6.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto 10%

7.1- DONDE DICE: CONDICIONES DEL CONTRATO

PUNTO 7

Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la firma de contrato hasta la recepción definitiva:

6.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto: 10% del monto total contratado.
6.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto: 10% del monto total contratado.
6.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto: 10% del monto total contratado.

8- Señores oferentes las nuevas fechas son las siguientes:

Fecha Tope de Consultas:	06 de julio de 2017 a las 11:00hs
Fecha de presentación de sobres:	10 de julio de 2017 a las 08:00hs.
Fecha de apertura:	10 de julio de 2017 a las 08:30hs.

Atte.

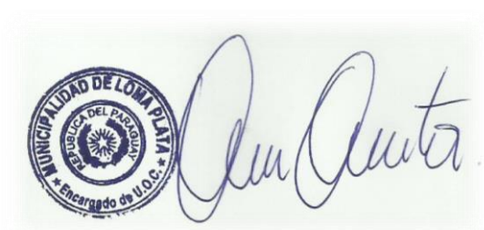

Armanda Acosta
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones